

## A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

Según ha tenido conocimiento el diputado firmante, un empresario belga sancionado por la Unión Europea fue la persona que pagó los gastos de la fiesta que el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, organizó en Madrid durante una visita oficial a España. Después de conocerse que el evento fue sufragado por un tercero y que el Ministerio de Exteriores español pidiese explicaciones a los representantes oficiales del gobierno de Ecuador por usar recursos públicos de España, coches oficiales y funcionarios policiales, para la fiesta, la Cancillería del país andino lo negó y tachó de «falsa» la información. Pese a ello, el periódico digital El Debate ha publicado recientemente información bien fundada en la que queda constancia de la transferencia bancaria que acredita que el presidente Noboa utilizó dos personas como tapadera para no dejar rastro de la operación.

Noboa organizó una cena en el restaurante de comida japonesa Ikigai de Madrid durante la noche del 24 al 25 de enero del año pasado junto a un grupo de comensales que le escuchó gritar en varias ocasiones: «¡Llévenme de farra!». El coste de la cena, que después derivó en una fiesta, fue pagado con un sobre del presidente que contenía 15.000 euros en billetes. El circuito del dinero fue el siguiente: Noboa pidió el dinero a Verónica Peña —entonces Ministra Encargada de Negocios, alto cargo de la Embajada en España— alegando que se había olvidado su cartera en Ecuador. Seguidamente, Peña acudió a la sucursal de un banco de Madrid y retiró el montante en efectivo de una de sus cuentas. La cronología de los hechos continuó el 26 de enero de 2024.

Ese día, la empresa belga León Van Parys, cuyo dueño es el empresario belga León Van Parys, según fuentes próximas a su entorno, hizo una transferencia de 15.000 euros desde Belfius Bank a una cuenta bancaria española propiedad de Peña que figura en la declaración patrimonial que la Contraloría envió a la Asamblea Nacional de Ecuador cuando este organismo se interesó por la investigación de El Debate. Tal y como explica el entorno empresarial de Van Parys al citado medio informativo, el envío del dinero se hizo bajo el concepto Advance (adelanto en inglés). El 30 de enero de 2024 Peña movió los 15.000 euros a otra cuenta bancaria de su propiedad que también figura en su declaración de bienes.

En este caso, el concepto de ese movimiento fue Devolución DNA. Las siglas que la diplomática escribió junto a la palabra «devolución» coinciden con las iniciales del presidente ecuatoriano, cuyo nombre completo es Daniel Noboa Azín. Después de que se conociera hace un año el papel de la diplomática ecuatoriana para tapar la fiesta, Peña fue cesada de su puesto y colocada como directora de Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Exteriores de Ecuador, donde continúa a día de hoy. Fuentes diplomáticas explican que se sintió «presionada y utilizada» para intermediar entre el empresario y el presidente, según reconoció en ese momento a varios compañeros.

La firma León Van Parys pertenece a una familia belga que trabaja en el mercado de la exportación de frutas. Desde hace varios años es uno de los socios comerciales principales de Noboa Trading, la matriz de los negocios de la familia del presidente. Esta compañía

fue sancionada en 2011 por la Comisión Europea por realizar un pacto ilegal de precios en los productos que comercializa. Para Bruselas este hecho constituyó una violación del Derecho Comunitario. En paralelo, esta empresa, según la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, fue interceptada hace varios años usando certificados de importación de plátanos que estaban falsificados.

A esta sanción por parte de la UE deben sumarse las sospechas de vinculación el empresario amigo del presidente Noboa con el narcotráfico. En agosto de 2022, las autoridades aduaneras belgas incautaron casi dos toneladas de cocaína entre plátanos provenientes de Ecuador. El cargamento estaba vinculado a importadores en Amberes entre los que se encontraba Van Parys. Si bien el socio comercial de Noboa alegó que tuvo nada que ver con la droga, valorada en cientos de millones de euros, pocos días después un grupo de sicarios perpetró un atentado contra las oficinas de la compañía en la ciudad portuaria con una bomba.

**¿Qué valoración hace el Gobierno de España sobre el hecho de que la visita oficial de un mandatario extranjero haya sido financiada por un empresario sancionado por la UE y vinculado al narcotráfico?**

**¿Qué control se ejerce sobre la financiación de vistas de mandatarios extranjeros a nuestro país por parte de empresarios sancionados por la UE y vinculados al narcotráfico?**

**¿Se han solicitado explicaciones diplomáticas al Gobierno de Ecuador por tan graves hechos?**

**¿Se han adoptado medidas para que el empresario amigo del presidente Noboa, sancionado por la UE y vinculado al narcotráfico, no pueda volver a realizar este tipo de conductas contrarias a la transparencia y el buen gobierno?**

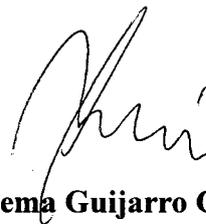
Palacio del Congreso,

10 de abril de 2025



**Enrique Santiago Romero**

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



**Txema Guijarro García**

Portavoz GP Plurinacional SUMAR